



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES,

14 JUN. 2004

VISTO el expediente N°827-0068/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita el reconocimiento de los gastos ejecutados correspondientes a Héctor Leonardo Cuesta

Que el gasto efectuado corresponde a servicios de transportes desde la Universidad a la Feria del Libro .

Que por Resolución (CS) N° 106/04, se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el gasto ejecutado de la factura Nro. 0001-00000203 correspondiente a Héctor Leonardo Cuesta por pesos un mil setenta y cinco (\$ 1.075).

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente compra se imputará a la Partida 3.7.2. que corresponda del presupuesto 2004, Programa 2.4.5. - Red Programática - Secretaría Académica - Actividad Central.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 345/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES